DNCP/DNC N° 4861 / 2015

Asunción, 31 de marzo de 2015

Señor

ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ, Responsable
Unidad Operativa de Contratación
Comando de la Fuerza Aérea UOC 4
Teléfono: 672851/2
uocfap@gmail.com

REFERENCIA: (27/03/2015) – EXP. N° 305992 – LCO N° 03/2015 Adquisición de Materiales Eléctricos – ID N° 285285

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la Sección I Datos de la Licitación – IAO 7.1, observamos *...La fecha y hora límites para realizar consultas es: 01 de abril del 2.015 Hasta las: 11:00 a.m...(SIC)* , solicitamos ajustar la fecha conforme exigencia de la **Resolución DNCP N° 948/10 "POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIÓNES DNCP N° 738/09 Y 317/10 Y SE DISPONE LA REDUCCIÓN DE PLAZOS DE VERIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMAS Y CONTROL, EN LAS DISTINTAS ETAPAS Y MODALIDADES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, A LOS EFECTOS DE LA DIFUSIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)**; que en su art. 12° establece cuanto sigue:

   Articulo 12°.- Las consultas referentes a procesos de contratación, dirigidas por los potenciales oferentes a las Convocante, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos:
   a) *En la Licitación Pública: hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la presentación y acto de apertura de ofertas.*
   b) *En la Licitación por Concurso de Ofertas: hasta 3 (tres) días hábiles previos a la presentación y acto de apertura de ofertas.*
   c) *En la Contratación Directa y Contratación por Vía de Excepción, hasta 3 (tres) días calendario previos a la presentación y acto de apertura de ofertas.*
   d) *En el caso de las Contrataciones menores a 200 jornales mínimos, quedará a criterio de la Convocante, la fijación de un plazo para la presentación de consultas y emisión de sus respectivas respuestas.*

Luis Marcelo Caniza Arrioia

2. En la Sección III Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas y en la Sección VI Formularios – Formulario N° 3 – Lista de Precios, observamos que para varios ítems de los distintos lotes requieren certificación ISO 9001, favor indicar que serán aceptadas certificaciones similares o superiores de modo a no restringir la participación de potenciales oferentes.- (Reiteración)

3. En la Sección VI Formularios – Formulario N° 3 – Lista de Precios – Lote 6, inconsistencia entre las cantidades de la Lista con las verificadas en el SICP, además rectificar la correlatividad de los ítems y cargar las cantidades conforme lista de precios.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

MARCELO CANIZA
Dpto. de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/MC